



# BOLETÍN SEMANAL

---

DEL 27 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2024

---





**TERCER AÑO DE EJERCICIO. SEGUNDO PERÍODO  
DE SESIONES ORDINARIAS**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines?p=1>

May 27, 2024

**Piden que comercios estén obligados a emitir recibos electrónicos a las y los consumidores**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-piden-que-comercios-estén-obligados-a-emitar-recibos-electronicos-a-las-y-los-consumidores>

Con el objetivo de que los establecimientos comerciales estén obligados a emitir recibos en formato electrónico a las y los consumidores que hayan realizado la compra de cualquier bien o servicio, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT) propuso reformar el artículo 12 y adicionar un artículo 76 Bis 2 a la Ley Federal de Protección al Consumidor. La propuesta fue remitida a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

May 27, 2024

**Proponen que los refugios para mujeres maltratadas cuenten con hablantes de lenguas indígenas**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-los-refugios-para-mujeres-maltratadas-cuenten-con-hablantes-de-lenguas-indigenas>

Con el objeto de que los refugios y los Centros de Justicia para las Mujeres cuenten con personal capacitado para el habla de lenguas indígenas, el diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) propuso reforma el artículo 52 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La iniciativa se analiza en la Comisión de Igualdad de Género.

May 29, 2024

**Buscan sancionar hasta con seis años de prisión el maltrato y abandono de animales de compañía, urbanos y adiestrados**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-sancionar-hasta-con-seis-años-de-prision-el-maltrato-y-abandono-de-animales-de-compañía-urbanos-y-adiestrados>

La diputada Gabriela Sodi (PRD) plantea reformar el Código Penal Federal para establecer sanciones de dos a seis años de prisión y el equivalente de 500 a cinco mil días multa a las personas que maltraten, abandonen, dañen o torturen a animales de

compañía, urbanos y adiestrados. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Justicia para dictamen y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para opinión.

May 29, 2024

## **Promueven reforma para que las personas mayores de 14 años cuenten con la Cartilla de Identificación Postal**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-promueven-reforma-para-que-las-personas-mayores-de-14-a-os-cuenten-con-la-cartilla-de-identificacion-postal>

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC) impulsa una iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Postal Mexicano para que las personas físicas mayores de 14 años cuenten con la Cartilla de Identificación Postal. Esta será asequible para personas menores de 18 años, como “un documento de identificación y certificación de domicilio para el cobro de giros postales, money order, envíos certificados y el uso de servicio de lista de correos”. La propuesta fue enviada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

May 30, 2024

## **Comisión de Igualdad de Género aprobó reforma para considerar violencia contra mujeres al “sicariato digital”**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-igualdad-de-genero-aprobo-reforma-para-considerar-violencia-contra-mujeres-al-sicariato-digital->

La Comisión de Igualdad de Género, presidida por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), aprobó tres dictámenes que reforman la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia política en redes sociales, acoso escolar, y refugios y Centros de Justicia para las Mujeres.

Jun 01, 2024

## **Piden que en jornadas continuas se ofrezca a las y los trabajadores un espacio para su recreación y activación física**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-piden-que-en-jornadas-continuas-se-ofrezca-a-las-y-los-trabajadores-un-espacio-para-su-recreacion-y-activacion-fisica>

La diputada Sonia Murillo Manríquez (PAN) impulsa una iniciativa que plantea reformar el artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que las y los trabajadores cuenten con un espacio para su recreación y actividades físicas y deportivas durante su descanso de media hora en jornadas continuas. La propuesta fue enviada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Jun 01, 2024

## **Plantean establecer protocolos para prevenir suicidios y homicidios en el ámbito escolar**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-plantean-establecer-protocolos-para-prevenir-suicidios-y-homicidios-en-el-ambito-escolar>

En una iniciativa que adiciona una fracción XIV al artículo 9 de la Ley General de Educación, la diputada Elva Agustina Vigil Hernández (Morena) propuso que las autoridades educativas establezcan un protocolo para el desarrollo de habilidades neurocognitivas y neuroconductuales, con el objetivo de fortalecer la personalidad y evitar afectaciones psicoemocionales y sociales, previniendo conductas suicidas y homicidas en el ámbito escolar. El documento fue turnado a la Comisión de Educación.

Jun 02, 2024

## **Impulsan iniciativa para exentar a las personas de 65 años o más del pago de ISR por la venta de su casa habitación**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-exentar-a-las-personas-de-65-a-os-o-mas-del-pago-de-isr-por-la-venta-de-su-casa-habitacion>

Para apoyar a las personas adultas mayores que venden su casa habitación al reducir a cero la carga tributaria de dichas transacciones, la diputada Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) impulsa una iniciativa que permitirá a este sector contar con mayores recursos para cubrir con sus gastos familiares y personales. El documento, que adiciona la Ley del Impuesto Sobre la Renta, fue remitido por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Jun 02, 2024

## **Solicitan que los centros de asistencia social proporcionen atención psicológica a las y los menores bajo su custodia**

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/solicitan-que-los-centros-de-asistencia-social-proporcionen-atencion-psicologica-a-las-y-los-menores-bajo-su-custodia>

El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) planteó reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que los titulares o responsables legales de los centros de asistencia social tengan la obligación de proporcionar atención psicológica a las y los menores de edad que estén bajo su custodia. La iniciativa, que reforma la fracción IX del artículo 111, fue turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



## PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

<https://comunicacion.diputados.gob.mx/sintesis/notas/whats/026.pdf>

### Colombia

#### Congreso colombiano aprobó prohibición de las corridas de toros

La Cámara de Representantes de Colombia aprobó una legislación para prohibir las corridas de toros en el país, la cual entrará en vigor en 2027, a fin de dar un periodo de transición en el que las plazas de toros se conviertan en escenarios de conciertos, obras de teatro, campeonatos de ajedrez y ferias de emprendimientos.

“La presente ley tiene por objeto aportar en una transformación cultural que se fundamente en el reconocimiento y respeto por la vida animal”, se lee en la fundamentación del proyecto.

El texto deberá pasar a una conciliación con el proyecto que definió anteriormente el Senado, para luego ser sancionado por el presidente Gustavo Petro, uno de sus defensores.



Fuente: EL PAÍS

### España

El Parlamento español aprobó la ley de amnistía que beneficiará a los separatistas procesados por su papel en el fallido intento de independencia en Cataluña, en 2017.

La amnistía busca la normalización política y social en Cataluña y abre la puerta al regreso a España del expresidente regional, Carles Puigdemont.

Esta medida podría beneficiar a alrededor de 400 personas, de acuerdo con una estimación del Ministerio de Justicia.

#### Congreso español aprobó Amnistía para separatistas catalanes



Fuente: DW, TELESUR, SPUTNIK, SWISSINFO, EFE, FRANCE 24

**Georgia**

**Parlamento de Georgia levantó veto presidencial y aprobó ley de agentes extranjeros**



impuesto por la presidenta del país, Salome Zurbishvili, con lo que hizo valer la aprobación del 14 de mayo.

La ley exigiría que los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales que obtengan más del 20 % de su presupuesto "del extranjero" se registren como "portadores de los intereses de una potencia extranjera".

La oposición considera que la reforma replica las restricciones que ya se aplican en Rusia y que han facilitado al presidente Vladimir Putin la persecución de la disidencia, bajo la excusa de una supuesta necesidad de transparencia financiera.

Fuente: [EUROPA PRESS, FRANCE 24](#)

**Taiwán**

El Parlamento taiwanés, de mayoría opositora, aprobó un paquete de reformas que da mayor poder de control al Legislativo sobre el Gobierno, apenas ocho días después de la toma de posesión de William Lai (Lai Ching-te) como nuevo presidente de Taiwán.

Tras una sesión de casi 10 horas, el Yuan Legislativo (Parlamento) sancionó en tercera lectura estas reformas con el apoyo de los dos principales partidos de la oposición, el Kuomintang y el Partido Popular de Taiwán, los cuales abogan por estrechar los lazos entre Taiwán y China.

El paquete legislativo ha generado un fuerte rechazo en un sector de la sociedad taiwanesa, que se ha manifestado en repetidas ocasiones desde el pasado 17 de mayo, cuando el proyecto se debatió por primera vez en la Cámara.

**Parlamento de Taiwán aprobó leyes para controlar al Ejecutivo**



Fuente: [DW](#)

No. 178/2024

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2024

**RINDEN PROTESTA 46 NUEVAS JUZGADORAS Y JUZGADORES EN SESIÓN SOLEMNE DE LA SUPREMA CORTE Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7852>

La ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández tomó protesta y entregó los distintivos y credenciales correspondientes a 46 juezas y jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, en sesión solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

No. 179/2024

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2024

**INVALIDA LA CORTE DECRETO DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7853>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) invalidó el Decreto 110, publicado el 19 de octubre de 2020, mediante el cual se reformaron diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Baja California, relativos a la organización, funcionamiento y competencia del Poder Judicial de la entidad, así como de diversos órganos de impartición de justicia.

No. 181/2024

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2024

**EN LOS JUICIOS ORALES MERCANTILES, ES INCONSTITUCIONAL QUE SE DESECHE DE PLANO UNA PRUEBA PERICIAL POR NO SEÑALAR EL DOMICILIO DEL PERITO, PUES ELLO ES CONTRARIO AL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7855>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que el artículo 1390 Bis 46 del Código de Comercio, en la parte que establece que, en los juicios orales mercantiles, se sancionará la falta de señalamiento del domicilio del perito con el desechamiento de plano de la prueba pericial, es inconstitucional y violatorio del derecho humano de acceso a la justicia.

**ES PROCEDENTE ANALIZAR LA TERMINACIÓN DE UN CONTRATO DE COMODATO CON PERSPECTIVA DE INFANCIA, CUANDO QUIEN EXIGE SU TERMINACIÓN TIENE EL CARÁCTER DE DEUDOR ALIMENTARIO**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7856>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación analizó un asunto en el que un hombre y una mujer sostuvieron una relación de concubinato. Desde su inicio, el hombre permitió a la mujer habitar de forma gratuita un inmueble de su propiedad, en el que vivió permanentemente con la niña que posteriormente procrearon.

**CON PREVIO AVISO DE LOS TITULARES DEL DERECHO DE AUTOR, LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS EN LÍNEA PODRÁN RETIRAR, SIN RESPONSABILIDAD, CONTENIDOS DE SUS REDES: LA CORTE**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7857>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), al continuar con el análisis de las impugnaciones a diversos preceptos de la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) y el Código Penal Federal (CPF), validó diversas disposiciones.

**LA OBLIGACIÓN DE EMITIR SENTENCIA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE DEBE ANALIZARSE EN CADA CASO, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN TRATO EQUITATIVO ENTRE LAS PARTES DE UN PROCESO PENAL ACUSATORIO**

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7858>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisó una sentencia de amparo relacionada con un proceso penal acusatorio que se originó en 2017, cuando una persona entregó a otra, dos relojes para que los ofreciera en venta, con la condición de que en tres días se los devolviera o le entregara el dinero de su venta. Posteriormente, se enteró que la persona que recibió los relojes ya había vendido uno, sin informarle o entregarle el dinero correspondiente.





## **REPORTE SOBRE LA MAGISTRATURA EN EL MUNDO**

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas  
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)\**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

### **Semana del 27 al 31 de mayo de 2024**

[https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte\\_magistratura\\_mundo/documento/2024-05/Semana%20del%2027%20al%2031%20de%20mayo%20de%202024.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2024-05/Semana%20del%2027%20al%2031%20de%20mayo%20de%202024.pdf)

- Amnistía Internacional: Informe Anual sobre el uso de la pena de muerte en el mundo.
- TEDH: Rusia debe indemnizar a defensores de Derechos Humanos que sufrieron vejámenes y amenazas por parte de los líderes de Chechenia.
- Unión Europea: TJUE: Pedidos en línea: el botón de pedido o una función similar deben indicar claramente que el consumidor queda sujeto a una obligación de pago al pulsar en ellos.
- Naciones Unidas: La Corte Internacional de Justicia ordena a Israel detener la ofensiva en Rafah.
- OEA: CIDH condena hechos de violencia contra personas candidatas en México y llama a reforzar las acciones preventivas para garantizar elecciones pacíficas.
- Bolivia: El TSJ pide a legisladores consolidar las elecciones judiciales.
- TEDH: Demanda interpuesta por director de la revista “Le Point” contra Francia por escuchas telefónicas en el marco de una investigación judicial contra el expresidente Nicolas Sarkozy, es inadmisibile.
- Chile: Corte Suprema confirma condena a clínica y neurocirujano por negligente intervención quirúrgica.
- Perú: Corte Suprema rechaza recurso de protección de derechos solicitado por defensa de presidenta.
- Estados Unidos: Jueza rechaza retirar el cargo penal contra Alec Baldwin por la tragedia de 'Rust'.
- España: El Tribunal Supremo desestima el recurso de la Asociación Saharaui para la Defensa de los Derechos Humanos contra el archivo de una querrela por genocidio contra el líder del Frente Polisario.

- Tailandia: Tribunal condena a dos años de cárcel por lesa majestad a diputada.
- OEA: Corte IDH lleva el debate sobre las emergencias climáticas a la Amazonía brasileña.
- Colombia:
  - Corte Constitucional recordó que los niños y niñas que permanecen junto a sus madres privadas de la libertad en centros carcelarios tienen protección constitucional reforzada.
  - Corte Suprema se inhibe de investigar a Álvaro Uribe por el delito de tráfico de influencias.
- Chile: Corte Suprema acoge recurso de amparo y deja sin efecto orden de abandono del país de ciudadana haitiana.
- TEDH: Interceptaciones telefónicas a expolicía italiano investigado por sus vínculos con la mafia no se ajustan a derecho.
- España: El Tribunal Supremo condena al Servicio Madrileño de Salud a pagar los gastos a un paciente que ingresó en un hospital privado tras recibir el alta en uno público durante la pandemia.
- Colombia: Corte Constitucional reiteró la jurisprudencia sobre la relación del derecho a la salud con el suministro de los servicios de transporte, alojamiento y alimentación.
- Chile: Corte Suprema confirma condena a centro comercial por accidente en baño del establecimiento.
- Estados Unidos: Tribunal ratifica sentencia de 10 años a expolicía por asalto al Capitolio.
- OEA: Corte IDH traduce al inglés y al portugués sentencias y opiniones consultivas gracias al apoyo de Suecia.
- Estados Unidos: Justice Alito rechaza apartarse de casos de la Suprema Corte por polémica sobre banderas.
- Unión Europea:
  - TJUE/TGUE: Comercio electrónico: un Estado miembro no puede imponer obligaciones adicionales a un proveedor de servicios en línea establecido en otro Estado miembro.
  - El Tribunal General declara que el cálculo de las aportaciones ex ante para 2022 al Fondo Único de Resolución es ilegal.

- El Tribunal General mantiene la obligación de Polonia de pagar la multa coercitiva diaria impuesta en el asunto relativo a la mina de Turów.
- España:
  - El Tribunal Supremo declara delictivo el ‘stealthing’.
  - El Tribunal Supremo confirma la condena de 8 años y medio de prisión a un cura por abusos sexuales continuados a una adolescente con la que ejercía de director espiritual.
- China: Condenan a 14 líderes prodemocracia en Hong Kong por conspiración.
- OEA: Corte IDH: sesiones históricas en Brasil: concluye la audiencia sobre la emergencia climática.
- Estados Unidos: Chief Justice John Roberts rechaza reunirse con senadores demócratas sobre justice Alito.
- El Salvador: Corte Suprema de Justicia sufre hackeo masivo de datos personales de abogados y filtración de resoluciones.
- Colombia: Corte Constitucional amparó derechos de un ciudadano en estado de debilidad manifiesta a quien la Procuraduría General de la Nación le negó el acceso al teletrabajo.
- Uruguay: Suprema Corte de Justicia falló que no hubo filtración de una secretaria de ministro en un juicio millonario.
- TEDH: TEDH condena a Bulgaria por desproporcionado decomiso de bienes que habrían sido obtenidos de actividades ilícitas.
- España: El Tribunal Supremo confirma la condena de 19 años de prisión a un sargento de la Guardia Civil que violó de forma continuada a una subordinada durante años.
- Rusia: Tribunal amplía la detención de una reportera ruso-estadounidense hasta agosto.
- China: Empleado gubernamental condenado a 10 años de prisión por filtrar secretos a espías extranjeros.
- Japón: 2 años de prisión para 3 profesores por la muerte de 7 alumnos.



<https://centralector.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

29 mayo 2024.

## Concluyen campañas electorales e inicia periodo de reflexión

<https://centralector.ine.mx/2024/05/29/concluyen-campanas-electorales-e-inicia-periodo-de-reflexion/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) informa que el día de hoy, 29 de mayo, concluyen las campañas de los Procesos Electorales Federal y Concurrentes 2023-2024, y a partir de mañana inicia el periodo de reflexión o veda electoral, para que la ciudadanía razone su voto, valore las propuestas de las candidaturas y ejerza su derecho al sufragio de manera libre y secreta.

31 mayo 2024.

## Ordena INE a Titular del Ejecutivo Federal eliminar publicaciones relacionadas con mañaneras del 15 y 21 de mayo de 2024

<https://centralector.ine.mx/2024/05/31/ordena-ine-a-titular-del-ejecutivo-federal-eliminar-publicaciones-relacionadas-con-mananeras-del-15-y-21-de-mayo-de-2024/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió 11 medidas cautelares por presunta vulneración a los principios de equidad, imparcialidad y neutralidad en la contienda, difusión de propaganda en periodo prohibido, Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), uso indebido de la pauta; así como una medida cautelar propuesta por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) relacionada con los principios de imparcialidad e independencia en la integración de los órganos electorales en el marco del Proceso Electoral 2023-2024.

31 mayo 2024.

## Ordena INE a Vicente Fox, Claudio X y Jorge Álvarez Máynez retirar publicaciones en X

<https://centralector.ine.mx/2024/05/31/ordena-ine-a-vicente-fox-claudio-x-y-jorge-alvarez-maynez-retirar-publicaciones-en-x/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió cuatro medidas cautelares. Dos denuncias presentadas por MORENA en contra de Vicente Fox Quezada y de Claudio X González, respectivamente; y otras, iniciadas de oficio por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) en contra del Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno Federal y del candidato presidencial Jorge Álvarez Máynez, en todos los casos por publicaciones realizadas en la red social X, los días 30 y 31 de mayo, lo cual podría vulnerar el periodo de veda o de reflexión del proceso electoral en curso.

31 mayo 2024.

## INE ha recibido más de mil 300 quejas en el Proceso Electoral 2023-2024

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/05/31/ine-ha-recibido-mas-de-mil-300-quejas-en-el-proceso-electoral-2023-2024/>

En el marco del Proceso Electoral en curso, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) había recibido, hasta el día de ayer, mil 382 quejas que se agrupan en mil 370 procedimientos por razón de acumulaciones. Estas quejas se han presentado principalmente por actos anticipados de campaña, poco más de 380; por vulneración al interés superior de las y los menores de edad, 247; el uso indebido de la pauta; violaciones al artículo 134 de la Constitución; la calumnia y la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, entre otros casos.

1 junio 2024.

## Ordena INE a candidato presidencial de MC retirar y modificar publicaciones en redes sociales

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/01/ordena-ine-a-candidato-presidencial-de-mc-retirar-y-modificar-publicaciones-en-redes-sociales/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió 11 solicitudes de medidas cautelares por la presunta vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, difusión de propaganda y encuestas en periodo prohibido, vulneración al interés superior de personas menores de edad y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), así como una medida cautelar propuesta por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) relacionada con los principios de imparcialidad e independencia en la integración de los órganos electorales, en el marco del proceso electoral Federal y locales 2023-2024.

2 junio 2024.

## Ordena INE eliminar publicación de un afiliado de partido político por vulnerar el periodo de veda electoral

<https://centralelectoral.ine.mx/2024/06/02/ordena-ine-eliminar-publicacion-de-un-afiliado-de-partido-politico-por-vulnerar-el-periodo-de-veda-electoral/>

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió una medida cautelar solicitada por MORENA en contra de Fernando Belauzarán Méndez, por la publicación en su red social X *@ferbelaunzaran* cuyo contenido, presuntamente, podría vulnerar el periodo de veda electoral o reflexión del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

2 junio 2024.

## Acata INE sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial

<https://centraelectoral.ine.mx/2024/06/02/acata-ine-sentencias-del-tribunal-electoral-del-poder-judicial/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio cumplimiento a dos sentencias dictadas por la Sala Superior y la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que garantizan el derecho al voto de nueve personas ciudadanas -dos con problemas de discapacidad y siete cuidadoras- y, la segunda, en respuesta a un partido político.

2 junio 2024.

## Inicia histórica Jornada Electoral del Proceso Electoral 2023-2024

<https://centraelectoral.ine.mx/2024/06/02/inicia-historica-jornada-electoral-del-proceso-electoral-2023-2024/>

Con la ceremonia de izamiento y honores a la Bandera Nacional, el Instituto Nacional Electoral (INE) dio inicio a la Jornada Electoral del Proceso Electoral Federal y los procesos concurrentes 2023-2024. Desde la explanada de la sede del INE, la Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, aseguró que la autoridad electoral “ha sido y seguirá siendo un garante de la transparencia, la equidad y la legalidad en cada proceso electoral”.



## **TRIBUNAL ELECTORAL** **del Poder Judicial de la Federación**

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

### **SALA REGIONAL TOLUCA INAPLICA DISPOSICIONES RELACIONADAS CON SUSTITUCIÓN DE CANDIDATURAS A INTEGRAR AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y REVOCA OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

27/Mayo /2024 / Sala Regional Toluca 32/2024  
Toluca, Edomex

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194679/5>

El día de hoy, lunes 27 de mayo del año en curso, las magistraturas que conforman el Pleno de la Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, por **unanimidad de votos** en el juicio electoral **ST-JE-118/2024**, promovido por el Partido Acción Nacional contra el oficio dictado por la Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México, mediante el cual hizo del conocimiento del señalado instituto político, las renunciaciones presentadas por sus candidatos a la Primer Regiduría Propietaria del Municipio de Jocotitlán, y a la segunda regiduría Suplente del Municipio de Jilotzingo respectivamente, y le informó que no procedía sustituir esas candidaturas, estimó procedente conocer del medio a través del salto de instancia; y revocó el acto impugnado.

### **SALA REGIONAL XALAPA ORDENA RESTITUIR LA CANDIDATURA A LOS INTEGRANTES DE LA FÓRMULA 4 A LA DIPUTACIÓN LOCAL POR EL PRINCIPIO DE RP, POSTULADA POR EL PVEM EN EL ESTADO DE OAXACA**

27/Mayo /2024 / Sala Regional Xalapa 25/2024  
Xalapa-Enríquez, Veracruz

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194678/3>

En sesión pública de resolución, la **Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** revocó la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de **Oaxaca** (TEEO) en el expediente JDC/185/2024 que, a su vez, revocó el acuerdo IEEPCO-CG-71/2024 del Instituto Electoral Estatal (IEEPCO) que aprobó el registro de las candidaturas, propietario y suplente, de la fórmula 4 a la diputación local por el principio de representación proporcional (RP), postulada a través de la acción afirmativa de discapacidad permanente por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

**SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y RECONOCE INTERÉS JURÍDICO A LOS ACCIONANTES QUE SE AUTOADSCRIBEN INDÍGENAS.**

28/Mayo /2024 / Sala Regional Toluca 33/2024  
Toluca, Edomex

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194684/5>

El día de hoy, martes 28 de mayo del año en curso, las magistraturas que conforman el Pleno de la Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, por **unanimidad de votos** en los juicios de la ciudadanía **ST-JDC-340/2024, ST-JDC-341/2024, ST-JDC-342/2024 Y ST-JDC-343/2024 acumulados**, promovidos por diversos ciudadanos para controvertir la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México, que se pronunció sobre la implementación de acciones afirmativas de diversas candidaturas de elección popular en específico del partido MORENA, a través de coalición o candidatura común en dicha entidad federativa, determinaron **revocar** la sentencia impugnada.

**Hace públicos el Tribunal Electoral cinco proyectos de resolución**

28/Mayo /2024 / Sala Superior 290/2024  
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25774/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.

1. SUP-REC-482/2024, relacionado con la sentencia de la Sala Regional Guadalajara en el juicio SG-JDC-319/2024.
2. SUP-REC-505/2024, referente a la sentencia de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JRC-161/2024 y acumulados.
3. SUP-REC-492/2024, en torno a la sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México en el juicio SCM-JDC-1375/2024.
4. SUP-REC-475/2024, sobre la sentencia dictada por la Sala Regional Guadalajara en el juicio SG-JDC-322/2024.
5. SUP-REC-479/2024, en relación con la sentencia de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JDC-347/2024.

**Hace públicos el Tribunal Electoral cinco proyectos de resolución**

28/Mayo /2024 / Sala Superior 291/2024  
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25775/0>



De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de cinco proyectos de resolución.

1. SUP-REC-498/2024, relacionado con la sentencia de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JRC-130/2024 y acumulado.
2. SUP-REC-452/2024, referente a la sentencia de la Sala Regional Toluca en el juicio ST-JDC-249/2024.
3. SUP-REC-454/2024, respecto de la sentencia dictada por la Sala Regional Toluca en el juicio ST-JDC-247/2024.
4. SUP-REC-436/2024, en torno a la sentencia de la Sala Regional Guadalajara en el juicio SG-JRC-37/2024 y acumulado.
5. SUP-REC-475/2024, sobre una sentencia de la Sala Regional Guadalajara.

### **Hace públicos el Tribunal Electoral 10 proyectos de resolución y anuncia la sustitución de uno**

28/Mayo /2024 / Sala Superior 293/2024  
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25777/0>

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de 10 proyectos de resolución y la sustitución de uno.

1. SUP-JDC-694/2024, publicado el pasado 23 de mayo, en torno a la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en el expediente CNHJ-NAL-240/2024.
2. SUP-REP-595/2024, relacionado con un acuerdo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.
3. SUP-REP-590/2024, referente a un acuerdo de la 02 Junta Distrital Ejecutiva del INE en Tabasco.
4. SUP-REC-516/2024, en torno a la sentencia de la Sala Regional Toluca en el juicio ST-JDC-312/2024.
5. SUP-REC-513/2024, sobre la resolución de la Sala Regional Guadalajara emitida en el juicio SG-JRC-101/2024.
6. SUP-REC-506/2024 y SUP-REC-507/2024 acumulado, en relación con la resolución de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JDC-336/2024 y acumulado.
7. SUP-REC-496/2024, acerca de la resolución de la Sala Regional Monterrey en el juicio SM-JRC-138/2024 y acumulados.

8. SUP-REC-490/2024, respecto de la resolución emitida por la Sala Regional Toluca en el expediente ST-JDC-259/2024.
9. SUP-REC-486/2024, relacionado con la resolución de la Sala Regional Xalapa en el juicio electoral SX-JDC-443/2023.
10. SUP-REC-481/2024, respecto de la resolución de la Sala Regional Toluca en el juicio de la ciudadanía ST-JDC-258/2024.
11. SUP-REC-473/2024, en torno a la resolución de la Sala Regional Xalapa en el juicio SX-JDC-442/2024.

**SE REVOCA LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE NUEVO LEÓN QUE A SU VEZ REVOCÓ LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DEL CANDIDATO DE LA COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN X NUEVO LEÓN A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, POR CONSIDERAR QUE SE ACREDITÓ EL REQUISITO DE RESIDENCIA POR UN AÑO PREVIO AL DÍA DE LA ELECCIÓN.**

28/Mayo /2024 / Sala Regional Monterrey 18/2024  
Monterrey, N.L.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194681/2>

En el juicio de revisión constitucional SM-JRC-184/2024 y acumulados, la Sala Regional Monterrey determinó revocar la resolución del Tribunal Electoral de Nuevo León que a su vez revocó la aprobación del registro de la candidatura de Cesar Garza Arredondo a la presidencia municipal de Apodaca por la coalición Fuerza y Corazón X Nuevo León al considerar que, contrario a lo decidido por el Tribunal local, sí quedó acreditada la residencia de cuando menos un año anterior al día de la elección, conforme se establece en la Constitución del estado.

**SRCDMX confirma resolución del TEEM que revocó el registro de una candidatura a diputación local por representación proporcional**

28/Mayo /2024 / Sala Regional Ciudad de México 36/2024  
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194682/4>

Por mayoría, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) que revocó el acuerdo del Instituto local (IMPEPAC) en lo referente a la aprobación del registro de la parte actora como candidata a una diputación local por el principio de representación proporcional (RP), postulada por Movimiento Alternativa Social (MAS), al no acreditar su autoadscripción indígena calificada.

**LA SALA REGIONAL GUADALAJARA CONFIRMÓ UN ACUERDO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA QUE VALIDÓ EL REGISTRO DE UNA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TIJUANA, EN LA CITADA ENTIDAD, POSTULADA POR UNA COALICIÓN, EN LA QUE SE CUESTIONABA LA ELEGIBILIDAD DEL CIUDADANO ASPIRANTE**

28/Mayo /2024 / Sala Regional Guadalajara 25/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194683/1>

En la sesión pública celebrada en esta fecha, la Magistrada y los Magistrados de este órgano judicial federal confirmaron la determinación del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto a la procedencia del registro de la candidatura a la presidencia municipal de Tijuana postulada por una coalición. En diversos juicios que fueron acumulados al tener relación, promovidos por diversos partidos políticos, asociaciones civiles y una ciudadana contra el señalado registro, se estimó legal el proceder del Instituto electoral local, pues de las constancias de los expedientes no se acreditó que el ciudadano que adquirió la candidatura fuera deudor alimentario moroso y que derivado de ello se encontrara suspendido en sus derechos.

**SALA REGIONAL XALAPA CONFIRMÓ LAS CANDIDATURAS A LA PRIMERA CONCEJALÍA DE SAN JACINTO AMILPAS Y VILLA DE ETLA, POSTULADAS POR EL PVEM, ASÍ COMO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, REGISTRADA POR EL PT, TODOS DEL ESTADO DE OAXACA**

29/Mayo /2024 / Sala Regional Xalapa 26/2024  
Xalapa-Enríquez, Veracruz.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194685/3>

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO) en los medios de impugnación locales JDC/160/2024, RA/44/2024 y JDC/198/2024, así como RA/38/2024 y RA/43/2024 que, en igual sentido, revocaron los acuerdos IEEPCO-CG-79/2024 y IEEPCO-CG-80/2024 del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de esa entidad federativa (IEEPCO), únicamente, respecto a los registros de las personas que ocupan las candidaturas a la primera concejalía de los ayuntamientos de: a) **San Jacinto Amilpas**, postulada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM); b) **San Pedro Mixtepec**, registrada por el Partido del Trabajo (PT) y c) **Villa de Etlá**, postulada por el PVEM.

**La Sala Superior del TEPJF confirmó la inexistencia del uso indebido de programas sociales y coacción del voto atribuido a Mario Martín Delgado Carrillo y Morena**

29/Mayo /2024 / Sala Superior 296/2024  
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25780/0>

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia de la Sala Regional Especializada que declaró inexistentes las infracciones relativas a la coacción del voto y uso indebido de programas sociales por parte de Mario Martín Delgado Carrillo y Morena, con motivo de la difusión de un video en las redes sociales “X” y Facebook sobre la defensa de los programas sociales.

### **SRCDMX ordena al INE emitir una determinación respecto al supuesto de inelegibilidad previsto en el artículo 38, fracción II constitucional de una candidatura a diputación federal en Morelos**

29/Mayo /2024 / Sala Regional Ciudad de México 37/2024  
Ciudad de México

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194686/4>

Por unanimidad, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que resolvió, entre otras cuestiones, que la candidatura a una diputación federal por el principio de mayoría relativa en Cuernavaca, Morelos, postulada por el Partido Acción Nacional y la coalición “Fuerza y Corazón por México”, no actualizaba el supuesto de inelegibilidad previsto en el artículo 38, fracción VII constitucional.

### **SE REVOCA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ QUE A SU VEZ REVOCÓ LA APROBACIÓN DEL REGISTRO DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIUDAD VALLES POSTULADO POR LA COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN X SAN LUIS, AL CONSIDERAR QUE QUEDÓ ACREDITADA SU RESIDENCIA POR TRES AÑOS PREVIOS AL DÍA DE LA ELECCIÓN.**

29/Mayo /2024 / Sala Regional Monterrey 19/2024  
Monterrey, N.L.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194687/2>

En el juicio de revisión constitucional SM-JRC-191/2024 y acumulados, la Sala Regional Monterrey determinó revocar la sentencia del Tribunal Electoral de San Luis Potosí en la que, a su vez, revocó la aprobación del registro de la candidatura de José Luis Romero Calzada a la presidencia municipal de Ciudad Valles postulado por el Partido Acción Nacional como integrante de la coalición Fuerza y Corazón X San Luis, ya que consideró que no cumplía con el requisito de residencia efectiva de tres años inmediata anterior al día de la elección, conforme se establece en la Constitución local.

### **El TEPJF confirmó que el OPLE de Morelos debía verificar que Lucía Meza Guzmán fuera postulada candidata a la gubernatura por los partidos de la coalición “Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos”**

29/Mayo /2024 / Sala Superior 297/2024

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/25781/0>

En sesión pública presencial, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a propuesta del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, confirmó, por unanimidad de votos, la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos, que revocó parcialmente el acuerdo emitido por la autoridad administrativa electoral local, respecto de la procedencia del registro de Lucía Virginia Meza Guzmán como candidata a la gubernatura de esa entidad postulada por la coalición “Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos” conformada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, y Redes Sociales Progresistas Morelos, para efecto de que analice y verifique si fue postulada por estos partidos y conforme al método señalado en el convenio de coalición.

**SE REVOCA EL ACUERDO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL ESTABLECIÓ EL 30 DE MAYO COMO FECHA LÍMITE PARA REALIZAR SUSTITUCIONES DE CANDIDATURAS PARA LA INTEGRACIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES LOCALES, AL CONSIDERAR QUE NO JUSTIFICÓ LAS RAZONES PARA DETERMINAR DICHA FECHA.**

30/Mayo /2024 / Sala Regional Monterrey 20/2024  
Monterrey, N.L.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194691/2>

En el juicio de revisión constitucional SM-JRC-198/2024, la Sala Regional Monterrey determinó revocar el acuerdo emitido el 26 de mayo por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León mediante el cual estableció el 30 de mayo como fecha límite para que se pudieran realizar sustituciones de candidaturas para la integración de Ayuntamientos y diputaciones locales.

**SALA REGIONAL TOLUCA REVOCA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, QUE TUVO POR ACREDITADA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO CONTRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO**

30/Mayo /2024 / Sala Regional Toluca 34/2024  
Toluca, EDOMEX

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194692/5>

Las magistraturas que conforman el Pleno de la Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México, por **unanimidad de votos** en el juicio de la ciudadanía **ST-JDC-323/2024**, promovido contra la sentencia del Tribunal Electoral de Colima que, entre otras cuestiones, determinó que la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento, DIF, y Organismos descentralizados de Villa de Álvarez, realizó diversas manifestaciones que constituyeron violencia política contra las

mujeres en razón de género y le impuso como sanción una amonestación pública y como medidas de reparación y no repetición el ofrecimiento de una disculpa pública a la denunciante, además de su inscripción en el registro nacional de personas sancionadas en materia de VPG por un mes, determinaron **modificar** la sentencia impugnada, por cuanto al establecimiento del ilícito actualizado.





<https://www.dof.gob.mx/>

**27 de mayo de 2024**

[https://www.dof.gob.mx/index\\_111.php?year=2024&month=05&day=27](https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2024&month=05&day=27)

### SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO


 Convenio Marco de Coordinación para la distribución y ejercicio de subsidios de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del Programa de Mejoramiento Urbano, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, que celebran la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Estado de Sonora y el Municipio de Agua Prieta.

 Convenio Marco de Coordinación para la distribución y ejercicio de subsidios de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del Programa de Mejoramiento Urbano, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, que celebran la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Estado de Sonora y el Municipio de Naco.


**28 de mayo de 2024**

[https://www.dof.gob.mx/index\\_111.php?year=2024&month=05&day=28](https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2024&month=05&day=28)

### SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

 Convenio Marco de Coordinación para la distribución y ejercicio de subsidios de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del Programa de Mejoramiento Urbano, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, que celebran la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Estado de Sonora y el Municipio de Nogales.

### SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

 Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 76/2023 y sus acumuladas 80/2023 y 83/2023, así como los Votos Concurrente de la señora Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández y Particular del señor Ministro Javier Laynez Potisek.

**30 de mayo de 2024**

[https://www.dof.gob.mx/index\\_111.php?year=2024&month=05&day=30](https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2024&month=05&day=30)

Síntesis de la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención del apoyo ciudadano de las personas aspirantes a los cargos de diputaciones locales y presidencias municipales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el Estado de Sonora, identificada con la clave alfanumérica INE/CG387/2024.



**INFORMACIÓN  
ECONÓMICA**

**Resumen Económico y Financiero**

IV Semana de mayo

Del 27 al 31 de mayo de 2024

Resumen semanal del 20 al 24 de mayo de 2024<sup>1</sup>

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Producto Interno Bruto (PIB) Real	3.62% anual I-Trim-23	1.93% anual I-Trim-24	-1.69 puntos porcentuales
PIB per cápita	2.98% anual I-Trim-23	1.07% anual I-Trim-24	-1.91 puntos porcentuales
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	101.83 índice Mar-23	105.18 índice Mar-24	+3.35 puntos
Establecimientos IMMEX (Personal ocupado)	-0.5% mensual Feb-24	-0.5% mensual Mar-24	Sin cambio
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	0.46% mensual Feb-24	-0.18% mensual Mar-24	-0.64 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	6.0% anual 1Q.-May-23	4.78% anual 1Q.-May-24	-1.22 puntos porcentuales
Reservas Internacionales, millones de dólares (mdd)	218,229.2 mdd 10-May-24	218,952.9 mdd 17-May-24	+723.7 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	16.6217 ppd 17-May-24	16.7023 ppd 17-May-24	+0.0806 ppd (+0.48%)
Índice S&P/BMVIPC	57,583.08 unidades 17-May-24	55,413.12 unidades 24-May-24	-2,169.96 unidades (-3.77%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	75.11 dpb 17-May-24	73.35 dpb 24-May-24	-1.76 dpb (-2.34%)
Cuenta corriente	-5.07% del PIB Ene-Mar 2023	-2.67% del PIB Ene-Mar 2024	+2.40 puntos porcentuales
Exportaciones	-3.1% anual Abr-23	11.4% anual Abr-24	+14.5 puntos porcentuales
Ingresos Presupuestario Miles de millones de pesos (Mmp)	6,602.8 Mmp Ene-Dic 2022	7,039.4 Mmp Ene-Dic 2023	436.5 Mmp (+2.0% real)
Ingresos Tributarios	3,808.7 Mmp Ene-Dic 2022	4,517.2 Mmp Ene-Dic 2023	708.5 Mmp (+13.5% real)
Ingresos No Tributarios	341.7 Mmp Ene-Dic 2022	355.2 Mmp Ene-Dic 2023	13.5 Mmp (-0.5% real)
Ingresos de Organismos de Control Presupuestario Directo	545.7 Mmp Ene-Dic 2022	606.9 Mmp Ene-Dic 2023	61.2 Mmp (+6.4% real)
Gasto Neto	8,299.6 Mmp Aprobado 2023	8,163.0 Mmp Observado 2023	Diferencia -136.7 Mmp (-1.6%)
Gasto Programable	5,958.3 Mmp Aprobado 2023	5,944.7 Mmp Observado 2023	Diferencia -13.6 Mmp (-0.2%)
Gasto No Programable	2,341.4 Mmp Aprobado 2023	2,218.3 Mmp Observado 2023	Diferencia -123.1 Mmp (-5.3%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	223 mil solicitudes 11-May-24	215 mil solicitudes 18-May-24	-8 mil solicitudes (-3.59%)

<sup>1</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (8 de mayo de 2024) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/021/2024



## Tasa de Desocupación Trimestral

La tasa de desocupación en México se ubicó en 2.54% durante el primer trimestre de 2024, lo que representa una disminución de 0.15 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior y 0.12 puntos porcentuales menos en comparación con el mismo periodo de 2023. La tasa de subocupación también mostró una reducción, pasando de 7.82% a 6.76% trimestralmente y de 7.27% a 6.76% anualmente. Estos cambios se deben principalmente al aumento de la fuerza laboral en sectores como la construcción y los servicios. La población desocupada fue de 1.5 millones de personas, menor que los 1.6 millones del mismo periodo de 2023. La PEA Ocupada alcanzó 59.1 millones de personas, superando los 58.5 millones del año anterior<sup>2</sup>.

## Balanza Comercial

En abril de 2024, México registró un déficit comercial de 3,746.2 millones de dólares, principalmente debido al incremento en las importaciones no petroleras en un 19.8%. Las exportaciones totalizaron 51,319.5 millones de dólares, un aumento del 11.4% anual. Las exportaciones no petroleras, que representan el 95.9% del total, crecieron un 13.1%, mientras que las petroleras disminuyeron un 17.5%. Las importaciones sumaron 55,065.7 millones de dólares, reflejando un crecimiento del 15.4% anual. La balanza comercial acumuló un déficit de 6,451.9 millones de dólares en los primeros cuatro meses de 2024<sup>3</sup>.

## Reservas Internacionales (Banxico)

Al 24 de mayo de 2024, las reservas internacionales de México se situaron en 218,739 millones de dólares, una disminución semanal de 214 millones de dólares. La base monetaria disminuyó 18,117 millones de pesos, alcanzando un saldo de 2,977,999 millones de pesos. Comparado con la misma fecha del año anterior, esto representa un incremento de 301,384 millones de pesos. Las variaciones se deben a cambios en la valuación de los activos internacionales y la demanda de billetes y monedas<sup>4</sup>.

## Recursos Ejercidos en el Estado de Sonora

En 2023, el Gasto Federalizado total ejercido en Sonora fue de 58,914.8 millones de pesos, un incremento del 4.8% respecto a lo aprobado. Las Participaciones Federales (Ramo 28) y Aportaciones Federales (Ramo 33) tuvieron variaciones del -8.1% y 2.9%, respectivamente. Se destaca un aumento significativo en los Convenios de Descentralización y Reasignación, con un incremento del 103.6%. El Gasto Federal incluyó subsidios y proyectos de inversión, con variaciones importantes en programas de Educación y Medio Ambiente, entre otros<sup>5</sup>.

<sup>2</sup> INEGI. (2024). Tasa de desocupación trimestral. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Tabulados>

<sup>3</sup> Banco de México. (2024). Balanza comercial. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx>

<sup>4</sup> Banco de México. (2024). Boletín semanal sobre el estado de cuenta del Banco de México. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx>

<sup>5</sup> Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. (2024). Recursos ejercidos en el estado de Sonora. Recuperado de <https://www.cefp.gob.mx>

## **Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo**

El precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo cerró en 73.35 dólares por barril al 24 de mayo de 2024, una disminución de 1.76 dólares (-2.34%) respecto a la semana anterior. En comparación con el precio de 77.15 dólares del 24 de abril, se observó una caída de 3.80 dólares (-4.93%). El precio promedio para mayo de 2024 fue de 73.58 dólares por barril, 16.88 dólares por encima del aprobado en los Criterios Generales de Política Económica 2024<sup>6</sup>.

## **Índices Bursátiles**

El índice S&P/BMV IPC cerró en 55,413.12 puntos al 24 de mayo de 2024, una disminución semanal de 3.77% (-2,169.96 unidades). El mercado bursátil mexicano ha reportado un rendimiento negativo del 3.44% en lo que va del año. La mayoría de los mercados globales también mostraron tendencias bajistas, con el Dow Jones cayendo un 2.33%, y los mercados de Europa y Asia registrando descensos menores. Este comportamiento se atribuye a la expectativa de que la Reserva Federal de Estados Unidos mantendrá su política monetaria restrictiva por más tiempo<sup>7</sup>.

## **Solicitudes Iniciales por Seguro de Desempleo - USA**

Las solicitudes iniciales por seguro de desempleo en Estados Unidos aumentaron un 1.39% al 25 de mayo de 2024, situándose en 219 mil reclamaciones, 3 mil más que la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas alcanzó las 223 mil solicitudes, incrementando un 1.14% respecto al dato previo. Aunque este aumento fue mayor de lo esperado, no se considera suficiente para afectar la solidez del mercado laboral estadounidense. Sin embargo, la tendencia al alza en el promedio móvil sugiere un ligero incremento en el desempleo en un periodo más prolongado<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> PEMEX. (2024). Precio de la mezcla mexicana de exportación de petróleo. Recuperado de <http://www.pemex.com>

<sup>7</sup> Bolsa Mexicana de Valores. (2024). Índices bursátiles. Recuperado de <https://es.investing.com/indices/ipc-historical-data>

<sup>8</sup> U.S. Department of Labor. (2024). Solicitudes iniciales por seguro de desempleo - USA. Recuperado de <https://www.dol.gov>

# Calendario de Actividad Económica

I Semana de junio



Fuente: Elaboración propia con datos del CEFP

